



Presentó la Conago propuesta para deuda de estados y municipios

POR BERTHA BECERRA

La Conferencia Nacional de Gobernadores demanda una reforma constitucional para que el Congreso de la Unión expida una Ley General en materia de Deuda Pública de las Entidades, pero con el respeto al principio de soberanía de los estados y municipios. Esto es, que la aprobación, rechazo o modificación de las deudas la deberán hacer las legislaturas estatales no el Congreso y que el Gobierno federal avale su endeudamiento.

Ante la situación financiera por la que atraviesan diversas entidades federativas y el incremento reciente de la deuda de estados y municipios, los gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal reconocen la oportunidad de establecer normas jurídicas homogéneas para todos los gobiernos subnacionales que regulen la contratación y el uso de deuda y que sin afectar el principio constitucional de pleno respeto al régimen interior de gobierno, permitan equilibrar y salvaguardar las capacidades financieras de la República en su conjunto.

La Comisión de Hacienda, de la Conferencia Nacional de Gobernadores -Conago-, a través de Tirso Agustín Rodríguez de la Gala, secretario de Finanzas del Estado de Campeche y coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, entregó ayer a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, su propuesta de un acuerdo, en la que reconocen la necesidad de reformar la Constitución y expedir leyes generales en materia de deuda pública subnacional y responsabilidad hacendaria que, en conjunto, fijen los principios rectores para el manejo responsable de las haciendas públicas para toda la república.

Se busca con esto, armonizar criterios y salvaguardar las finanzas; perfeccionar la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y establecer límites y sanciones contra los funcionarios públicos o privados que pongan en riesgo deliberado y doloso las finanzas locales.

Las reformas que propone la Conago, han de garantizar la plena transparencia y rendición de cuentas sobre todos los recursos públicos.

Subraya que este nuevo marco constitucional y legal debe establecerse en plena congruencia con los principios del federalismo, con respeto a la distribución de competencias entre los tres órdenes de gobierno y la libertad de las entidades federativas para responder ante su propio entorno, "con las modalidades y características que garanticen y perfeccionen las reglas generales establecidas por el Congreso de la Unión, fortaleciendo a la vez las instituciones políticas locales".

Además, las entidades federativas han de comprometerse a adecuar las leyes estatales en materia de deuda, responsabilidad hacendaria y rendición de cuentas, con el propósito de proteger el equilibrio presupuestario y la sustentabilidad financiera de cada uno de los gobiernos subnacionales.

En cuanto a los límites al endeudamiento, la Conago considera oportuno el establecimiento de límites de manera general, no diferenciada y bajo reglas claras y no sujetas a interpretaciones.

Tocante a las garantías de endeudamiento, res-

paldan la propuesta de adoptar un esquema de Deuda Estatal Garantizada por el gobierno federal, que debe traducirse en la construcción de mejores condiciones para la contratación de financiamientos para las entidades que, con plena responsabilidad fiscal, reduzca de manera significativa sus costos financieros.

Y cuando ocurra una disminución de los recursos disponibles, sean los gobiernos de los estados, del Distrito Federal y de los municipios, de conformidad con sus propias reglas institucionales, los que ajusten sus presupuestos para mantener el equilibrio presupuestario.

Asumen que toda deuda pública contratada debe estar debidamente registrada en los términos de la reforma constitucional y de las leyes, por lo que las instituciones crediticias deberán exigir siempre este requisito y dar aviso a la Secretaría de Hacienda sobre cualquier solicitud de financiamiento que reciban.

► Cambiar esquema federalista

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el doctor en Derecho, Raúl Cervantes Andrade, habló de la necesidad de cambiar el esquema federalista.

Dejó en claro el legislador priísta en esta reunión que los senadores buscan generar una reforma que no hiper regule la deuda de los estados. Lo que se busca es eficacia y eficiencia a través de una reforma que pueda coordinarse de manera adecuada con lo que vendrá en la Reforma Hacendaria.

A su vez, el senador Omar Fayad Meneses, demandó mayor atención a los municipios. Se requiere no solo regularlos sino dotarlos de más recursos para que atiendan las demandas ciudadanas.

"Los municipios requieren más recursos. Se están ahogando. Las cuentas no salen. Y no salen porque sólo tienen derecho al 8% del gasto nacional, porque la Federación se gasta el 70% y los estados el 22% de este dinero".

► No representa riesgo

En esta larga sesión de trabajo, el secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Gerardo Cajiga Estrada, manifestó que "la deuda de los estados representa apenas el 2.6% del PIB y no es un riesgo significativo para el soberano".

Inclusive comentó que si se suman la deuda pública federal y la de los estados y municipios en el 2012, su nivel fue de 30.3% respecto del PIB, cifra por debajo de los niveles de países con calificación similar a la de México que son Tailandia, con el 32% y Sudáfrica con el 40%, según Moody's.

Y la senadora perredista Dolores Padierna Luna, en cambio, dijo que "hay casos gravísimos de vulnerabilidad financiera en estados como Coahuila, Chiapas, Tabasco y Veracruz, entidad de la que dijo tiene una vulnerabilidad de 131.2%, es decir, su deuda sobrepasó la magnitud de sus ingresos. Y Coahuila está peor".

Pero felicitó a entidades como Oaxaca, Sinaloa y Puebla, que redujeron su vulnerabilidad financiera. Oaxaca en 2007 su coeficiente de deuda sobre participaciones federales era del 53.4% y ahora está en 40%. Sinaloa se mantuvo estable y Puebla también reduce su coeficiente que era de 50% ya bajó a 42%.

"Se trata de administraciones sanas que demuestran que se pueden hacer bien las cosas", dijo.